

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 9061 de 10 DIC 2020
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57 Medellín - Antioquia / Tel: (4) 2601669
No practicar retención por concepto de ICA en Medellín.
(Art. 73 PAR 2 ACDO 006 de 2017) Autorretenedores de
ICA
en Medellín según Res. Nro. 44390 del 10/12/2019
gestioncontratos1@distracom.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECCO139914

Fecha de emisión: 2022-11-20 3:53:00
PM

Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2022-11-20
Fecha Factura: 2022-11-20
Vencimiento: 2023-01-04
Naturaleza: Credito

Adquiriente

NIT: 890980447 Razón Social: MUNICIPIO DE CALDAS
Contrato: OC 92615 Dirección: KR 49 # 129 SUR 84
Teléfonos: 3388081 Placa: Kms: 0.00
Correo: contabilidad@caldasantioquia.gov.co

Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA

Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total	
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM CODICALDAS	9.935	13,3960	133.089,00
1	000002	DIESEL	DISTRACOM CODICALDAS	9.352	51,0211	477.149,00
1	000009	DIESEL SUPREME	DISTRACOM LAS VEGAS	10.370	29,5180	306.102,00

Observaciones

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL 01 AL 15 DE NOVIEMBRE CONSOLIDACION DE REMISIONES Se consolidan las Remisiones REAG9415 REAG9416 REAG9431 REAG9481 REAG9494 REAG9511 REAG9515 REAG9520 REAG9530 REAG9554 RELV21649 RELV22013

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18764021322166
De. 2021-11-17
Vigencia 18 Meses
Desde ECCO82001
Hasta ECCO999999

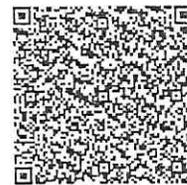
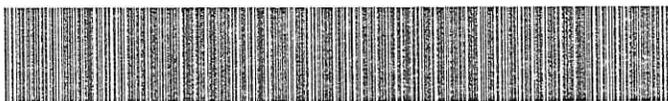
Total

Subtotal:	916.340,00
Base Iva:	
IVA:	
Total:	916.340,00

Orden de pedido: OC 92615

Código único factura electrónica:

f139fed1283cbafe199279278e57fb21df407eb7140145f5c8751520f7a116b6402423107b0f38a455aee
dcc026



DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 9061 de 10 DIC 2020
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57 Medellín - Antioquia / Tel: (4) 2601669
No practicar retención por concepto de ICA en Medellín.
(Art. 73 PAR 2 ACDO 006 de 2017) Autorretenedores de
ICA
en Medellín segun Res. Nro. 44390 del 10/12/2019
gestioncontratos1@distracom.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECCO142972

Fecha de emisión: 2022-11-30 3:59:00
PM

Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2022-11-30
Fecha Factura: 2022-11-30
Vencimiento: 2023-01-14
Naturaleza: Credito

Adquiriente

NIT: 890980447 Razón Social: MUNICIPIO DE CALDAS
Contrato: OC 92615 Dirección: KR 49 # 129 SUR 84
Teléfonos: 3388081 Placa: Kms: 0.00
Correo: contabilidad@caldasantioquia.gov.co

Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA

Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total	
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM CODICALDAS	9.935	15,8380	157.351,00
1	000002	DIESEL	DISTRACOM CODICALDAS	9.352	62,7359	586.706,00

Observaciones

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL 16 AL 30 DE NOVIEMBRE CONSOLIDACION DE REMISIONES Se consolidan las Remisiones REAG9604 REAG9630 REAG9686 REAG9687 REAG9707 REAG9721 REAG9754 REAG9773 REAG9783 REAG9808 REAG9824 REAG9840 REAG9875

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18764021322166
De. 2021-11-17
Vigencia 18 Meses
Desde ECCO82001
Hasta ECCO999999

Total

Subtotal:	744.057,00
Base Iva:	
IVA:	
Total:	744.057,00

Orden de pedido: OC 92615

Código único factura electronica:

17b68a1af07270a35c4bee3c2c200246b3472d04d1fcc3d386e1dda86c2af340e87c1a30aa179d6805141d
b1d3e3e8b





MUNICIPIO DE CALDAS
Nit: 890980447-1

Pág. 1 de 1

VIGENTE
 NGARCIA

COMPROMISO NÚMERO : 1613

Fecha de Impresión: 30-Jun-2022 Fecha del Compromiso: 29/06/2022 00:00:00

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
ORDEN 92615	811009788	S.A DISTRACOM	20,000,000.00
Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL			
DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDIA DE CALDAS ANTIOQUIA.			

FORMA DE PAGO

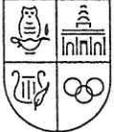
Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	29/06/2022 00:00:00	20,000,000.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vir Reservado
1053	001	102.2.1.2.02.02.009.03.01	MANTENIMIENTO	20,000,000.00
Total:				20,000,000.00

VELEZ SANCHEZ FREDY DE JESUS
 SECRETARIO DE DESPACHO

"CALDAS NUESTRO PROPOSITO "

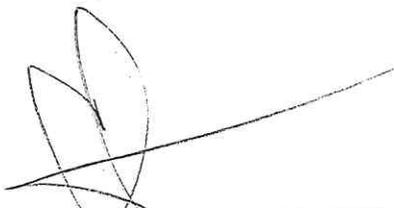
 <p>Alcaldía de Caldas Antioquia</p>	RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Código: F-CC-15
		Versión: 06
		Proceso: A-CC-10
		Fecha actualización: 30/12/2020

Caldas, 15 de diciembre de 2022

Carolina Restrepo Gaviria, en calidad de supervisor(a), hago constar que recibí a satisfacción las actividades realizadas por el (la) contratista Distracom S.A, correspondiente a las cuentas de cobro N°ECCO139914 y ECCO142972, de acuerdo a las actividades de la Orden de Compra N°92615, que tiene como objeto *“Suministro de combustible para el parque automotor a cargo de la Secretaría de Servicios Administrativos de la Alcaldía de Caldas, Antioquia.”*

Las cuentas de cobro N°ECCO139914 y ECCO142972 por valor de un millón seiscientos sesenta mil trescientos noventa y siete pesos M/L (\$1.660.397) se realiza con cargo al rubro presupuestal 102.2.1.2.02.02.009.03.01.

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.



Supervisor (a)

Cereté, 09 de Diciembre del 2022.

SEÑORES
MUNICIPIO DE CALDAS
E.S.D

ASUNTO: MARGEN DE UTILIDAD PARA LIQUIDACION DE RETENCION EN LA FUENTE, ICA, ESTAMPILLAS Y CONTRIBUCCIONES.

La siguiente es la base para la liquidación de las estampillas, favor tener en cuenta que, de acuerdo con la legislación vigente para los combustibles, las deducciones que se deben aplicar para el concepto de Retención en la Fuente, ICA, Estampillas y otras contribuciones, **SE CALCULA CON BASE EN EL MARGEN DE COMERCIALIZACION SEÑALADO POR EL GOBIERNO** y no por el valor total de la factura. Los márgenes por producto y valores de base para sacar los porcentajes es el siguiente:

# Factura	Producto	Margen Neto	Cant (Gal)	Base para deducción	Estampillas (5%)	Retefuente (0,1%)
ECCO139914	Diesel	845,12	80,53	\$68.058	\$3.403	\$68
	Corriente	809,46	13,39	\$10.839	\$542	\$11
ECCO142972	Diesel	845,12	62,73	\$53.014	\$2.651	\$53
	Corriente	809,46	15,83	\$12.814	\$641	\$13
TOTAL			172,48	\$144.724	\$7.236	\$145

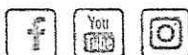
Para mayor ilustración sobre el tema consultar la ley 26 de 1989 Art. 10, que expresa: "para todos los efectos fiscales se estiman los ingresos brutos del distribuidor minorista de combustible líquidos y derivados del petróleo, por venta de ellos, que resulten de multiplicar el respectivo margen de comercialización señalado por el gobierno, por el número de galones vendidos, restándole el porcentaje de margen de pérdida de evaporación.

Cualquier deducción por encima de esto no será admitida por DISTRACOM S.A.

Atentamente:



EDWIN RÍCARDO PASTRANA CHALJUB
CONTADOR
T.P 103863-T



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
4. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
5. Teniendo en cuenta la solicitud formulada por DISTRACOM S.A., se solicita a la Revisoría Fiscal certificar el pago mensual de aportes al Sistema de riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de octubre de 2022 y para noviembre de 2022.
6. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Gerencia de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado precedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia.
7. Para efectos de expedición de la presente certificación se realizaron los siguientes procedimientos:
 - Verificación del balance de prueba por subcuenta al 31 de octubre de 2022.
 - Revisión de la planilla integrada de liquidación de aportes (Aportes en Línea) de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales con corte al 31 de octubre de 2022.

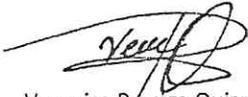
CERTIFICA QUE:

1. La auditoría de Los Estados Financieros de Distracom S.A. para la vigencia fiscal 2022, se encuentra en proceso que concluirá con la emisión del dictamen de la Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2023.
2. La entidad DISTRACOM S.A realizó el pago de aportes al Sistema de riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de octubre de 2022 y el pago al sistema de Seguridad Social en salud para noviembre de 2022; a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (Aportes en Línea) No. 9442810508 por valor de \$750.255.300 el cual se encuentra reconocido en los registros contables de la entidad.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere al párrafo anterior sobre la información extracontable se limita únicamente al cruce de esta, contra los soportes extracontables que me ha suministrado la Compañía y por ende su alcance está en función del artículo 10 de la Ley 43 de 1990.

La presente certificación se expide en Medellín al veintiuno (21) días del mes de noviembre de 2022, a solicitud de DISTRACOM S.A.

Cordialmente,



Veronica Presiga Quiroz
Revisor Fiscal Principal
T.P. 281542-T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
4. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
5. Teniendo en cuenta la solicitud formulada por DISTRACOM S.A., se solicita a la Revisoría Fiscal certificar el pago semestral de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de los últimos seis meses.
6. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Gerencia de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia.
7. Para efectos de expedición de la presente certificación se realizaron los siguientes procedimientos:
 - Verificación del balance de prueba por subcuenta de los cortes correspondientes al último semestre.
 - Revisión de las planillas integradas de liquidación de aportes (Aportes en Línea) de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales del periodo mayo 2022 a octubre 2022.

CERTIFICA QUE:

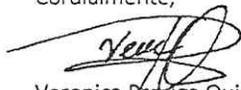
1. La auditoría de Los Estados Financieros de Distracom S.A. para la vigencia fiscal 2022, se encuentra en proceso que concluirá con la emisión del dictamen de la Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2023.
2. La entidad DISTRACOM S.A. realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de los últimos seis meses, mayo de 2022 a octubre de 2022 a través de las planillas integradas de liquidación de aportes (Aportes en Línea) que se detallan a continuación, cuyo pago se encuentra reconocido en los registros contables de la entidad.

Número de Planilla Integrada de liquidación de Aportes (Aportes en Línea)	Mes	Valor pagado
9436018811	05	\$761.874.200
9437382906	06	\$754.786.300
9438705341	07	\$766.165.100
9440056620	08	\$733.189.000
9441387142	09	\$735.284.500
9442810508	10	\$750.255.300

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere al numeral 2 sobre la información extracontable se limita únicamente al cruce de esta, contra los soportes extracontables que me ha suministrado la Compañía y por ende su alcance está en función del artículo 10 de la Ley 43 de 1990.

La presente certificación se expide en Medellín al veintiuno (21) días del mes de noviembre de 2022, a solicitud de DISTRACOM S.A.

Cordialmente,



Veronica Presiga Quiroz

Revisor Fiscal Principal

T.P. 281542-T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.





Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CALI-VALLE	7747777	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago					
Penión:	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1763543677	9442810508	E	2022/11/23	2022/11/18	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$750,255,300
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				1,590	\$446,947,200	\$0	\$0	\$446,947,200	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	133	\$36,423,000	\$0	\$0	\$36,423,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	188	\$74,819,200	\$0	\$0	\$74,819,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	912	\$226,568,100	\$0	\$0	\$226,568,100	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	357	\$109,136,900	\$0	\$0	\$109,136,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,655	\$65,275,900	\$0	\$0	\$65,275,900	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1,655	\$65,275,900	\$0	\$0	\$65,275,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 21)				1,593	\$114,623,600	\$0	\$0	\$114,623,600	
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	27	\$1,684,400	\$0	\$0	\$1,684,400	
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	7	\$567,200	\$0	\$0	\$567,200	
COFREM	CCF34	892,000,146	3	66	\$4,074,800	\$0	\$0	\$4,074,800	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	108	\$8,280,100	\$0	\$0	\$8,280,100	
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	15	\$928,700	\$0	\$0	\$928,700	
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	9	\$494,500	\$0	\$0	\$494,500	
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	64	\$4,127,700	\$0	\$0	\$4,127,700	
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	\$96,000	\$0	\$0	\$96,000	
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	12	\$606,000	\$0	\$0	\$606,000	
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	393	\$29,694,000	\$0	\$0	\$29,694,000	
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	378	\$30,677,900	\$0	\$0	\$30,677,900	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	51	\$3,286,500	\$0	\$0	\$3,286,500	
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	5	\$305,500	\$0	\$0	\$305,500	
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	6	\$422,300	\$0	\$0	\$422,300	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	52	\$3,293,600	\$0	\$0	\$3,293,600	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	160	\$10,706,800	\$0	\$0	\$10,706,800	
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	75	\$4,597,600	\$0	\$0	\$4,597,600	
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	80	\$5,157,500	\$0	\$0	\$5,157,500	
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	10	\$630,500	\$0	\$0	\$630,500	
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	65	\$4,353,700	\$0	\$0	\$4,353,700	
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	9	\$638,300	\$0	\$0	\$638,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 24)				1,661	\$121,603,600	\$0	\$0	\$121,603,600	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$405,900	\$0	\$0	\$405,900	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	9	\$448,900	\$0	\$0	\$448,900	
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	30	\$2,065,400	\$0	\$0	\$2,065,400	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	4	\$210,800	\$0	\$0	\$210,800	
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	9	\$446,900	\$0	\$0	\$446,900	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	37	\$2,577,900	\$0	\$0	\$2,577,900	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	16	\$961,800	\$0	\$0	\$961,800	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	13	\$700,900	\$0	\$0	\$700,900	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	64	\$3,755,300	\$0	\$0	\$3,755,300	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	9	\$550,100	\$0	\$0	\$550,100	
EPS ECOOPPOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	1	\$55,400	\$0	\$0	\$55,400	
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	4	\$239,900	\$0	\$0	\$239,900	
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	43	\$2,946,400	\$0	\$0	\$2,946,400	



Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A.	A- 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CALI-VALLE	7747777	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1763543677	9442810508	E	2022/11/23	2022/11/18	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$750,255,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	246	\$24,677,900	\$0	\$0	\$24,677,900	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	56	\$3,509,400	\$0	\$0	\$3,509,400	
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	\$55,900	\$0	\$0	\$55,900	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	88	\$5,785,300	\$0	\$0	\$5,785,300	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	329	\$22,957,200	\$0	\$0	\$22,957,200	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	50	\$2,950,100	\$0	\$0	\$2,950,100	
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	1	\$51,500	\$0	\$0	\$51,500	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	44	\$2,992,600	\$0	\$0	\$2,992,600	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	366	\$25,005,900	\$0	\$0	\$25,005,900	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	216	\$17,002,700	\$0	\$0	\$17,002,700	
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	23	\$1,249,500	\$0	\$0	\$1,249,500	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$1,083,000	\$0	\$0	\$1,083,000	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	\$1,083,000	\$0	\$0	\$1,083,000	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$722,000	\$0	\$0	\$722,000	
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	\$722,000	\$0	\$0	\$722,000	
TOTAL				1561	\$750,255,300	\$0	\$0	\$750,255,300	

 Alcaldía de Caldas Antioquia	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Código: F-CC-88
		Versión: 03
		Proceso: A-CC-10
		Fecha actualización: 19/12/2020

Fecha: 15 de diciembre 2022

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CALDAS – SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATISTA: DISTRACOM S.A.

OBJETO: "Suministro de combustible para el parque automotor a cargo de la Secretaría de Servicios Administrativos de la Alcaldía de Caldas (Antioquia)."

VALOR TOTAL: Veinte millones de pesos M/L (\$20.000.000)

DURACION: Seis (6) meses desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2022

Fecha de inicio: 7 de julio de 2022

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2022

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución de la orden de compra N°92615, se presenta el informe mensual de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO

Suministro de 172.5090 galones de combustible durante el mes de octubre a los vehículos que se relacionan a continuación:

ÍTEM	PLACA	CANTIDAD (Volumen)
1	MBE98C	2.0220 galones
2	OCM683	28.9750 galones
3	OCM684	60.7820 galones
4	OLI057	29.5180 galones
5	OXA82E	10.1190 galones
6	OCM691	24.0000 galones
7	SMR68A	17.0930 galones

Nota: Se anexan vales de consumo en medio magnético individuales y en copia.

Nivel de Ejecución del contrato: 38.78%

INFORME ADMINISTRATIVO: No existe observaciones respecto a las actividades realizadas y enumeradas en el informe técnico.

Período de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Octubre/Noviembre	9442810508	\$121.603.600	\$446.947.200	\$65.275.900	\$750.255.300

 Alcaldía de Caldas Antioquia	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Código: F-CC-88
		Versión: 03
		Proceso: A-CC-10
		Fecha actualización: 19/12/2020

INFORME FINANCIERO

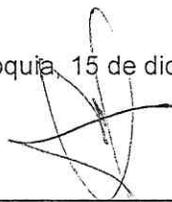
CDP	COMPROMISO	SECRETARÍA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
1053	1613	Secretaría de Servicios Administrativos	Del 1 al 30 de noviembre 2022	\$1.660.397	\$12.244.475

INFORME JURÍDICO

Cumple con la documentación jurídica requerida.

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato suscrito Supervisor autoriza el pago parcial por valor de \$1.660.397 (Excluido el IVA).

Caldas Antioquia, 15 de diciembre de 2022



Firma del supervisor
No. De cédula: 1152439022

DETALLE DE VENTAS

CLIENTE	TIPO	MANEJO	CONDICION	ESTACION	DIRECCION	CANTIDAD	ESPEC	YOUNG	KM	KM	KM	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRECIO	UNIDAD	CONDICION	ENFERMEDAD	TIP	VAL	IMPORTE
MUNICIPIO DE CALDAS	OXA82E	Moto	RC: 378008	CODICALDAS	CRA-50 NO. 123 SUR -55	CALDAS	2/11/2022 6:41:44 a. m.	2.7890	19465	0	0	\$ 9.935,00	\$ 27.709,00	PORRIENT E	GALON	0		ARBOL DA LEON SERGIO ANDRES	BEAG9415	R
MUNICIPIO DE CALDAS	SMR68A	Camion	RC: 378017	NULL	CODICALDAS	CRA-50 NO. 123 SUR -55	2/11/2022 7:42:26 a. m.	2.2080	11503	0	0	\$ 9.935,00	\$ 21.936,00	CORRIENT E	GALON	0		JEFFERS ON ANDRES BENITES PALACIO	BEAG9415	R
MUNICIPIO DE CALDAS	OL057	Automovil	RC: 386491	LAS VEGAS	CRA-45 NO. 134 SUR KM. 14 VARIANTE CALDAS	CALDAS	3/11/2022 4:22:18 p. m.	15.0000	21460	0	0	\$ 10.370,00	\$ 156.550,00	DIESEL SUPREME	GALON	0		ANDRES BENITES PALACIO	BEAV21649	R
MUNICIPIO DE CALDAS	OCM684	Camion	RC: 380469	CODICALDAS	CRA-50 NO. 123 SUR -55	CALDAS	5/11/2022 9:46:59 a. m.	14.5540	158170	0	0	\$ 9.352,00	\$ 136.109,00	DIESEL	GALON	0		ARBOL DA LEON SERGIO ANDRES	BEAG9431	R
MUNICIPIO DE CALDAS	SMR68A	Camion	RC: 378017	NULL	CODICALDAS	CRA-50 NO. 123 SUR -55	6/11/2022 2:31:12 p. m.	2.1340	11879	0	0	\$ 9.935,00	\$ 21.201,00	CORRIENT E	GALON	0		ARBOL DA LEON SERGIO ANDRES	BEAG9481	R
MUNICIPIO DE CALDAS	OCM683	Camion	RC: 380387	CODICALDAS	CRA-50 NO. 123 SUR -55	CALDAS	8/11/2022 11:48:57 a. m.	14.9710	55689	0	0	\$ 9.352,00	\$ 140.009,00	DIESEL	GALON	0		ARBOL DA LEON SERGIO ANDRES	BEAG9494	R
MUNICIPIO DE CALDAS	OXA82E	Moto	RC: 378008	CODICALDAS	CRA-50 NO. 123 SUR -55	CALDAS	10/11/2022 9:03:39 a. m.	2.5770	19751	0	0	\$ 9.935,00	\$ 25.602,00	CORRIENT E	GALON	0		ALEXAN DER CAROON A GAVIRIA	BEAG9515	R
MUNICIPIO DE CALDAS	OCM684	Camion	RC: 380459	CODICALDAS	CRA-50 NO. 123 SUR -55	CALDAS	11/11/2022 9:49:00 a. m.	8.1280	158337	0	0	\$ 9.352,00	\$ 76.013,00	DIESEL	GALON	0		ARBOL DA LEON SERGIO ANDRES	BEAG9520	R
MUNICIPIO DE CALDAS	SMR68A	Camion	RC: 378017	NULL	CODICALDAS	CRA-50 NO. 123 SUR -55	11/11/2022 8:11:26 p. m.	1.5280	11984	0	0	\$ 9.935,00	\$ 15.181,00	CORRIENT E	GALON	0		Dairo De Jesus Ariegas Acevedo	BEAG9554	R
MUNICIPIO DE CALDAS	OCM684	Camion	RC: 380469	CODICALDAS	CRA-50 NO. 123 SUR -55	CALDAS	15/11/2022 8:47:17 a. m.	13.3680	158872	0	0	\$ 9.352,00	\$ 125.018,00	DIESEL	GALON	0		WILMAR GIRALDO	BEAG9530	R
MUNICIPIO DE CALDAS	OL057	Automovil	RC: 386491	LAS VEGAS	CRA-45 NO. 134 SUR KM. 14 VARIANTE CALDAS	CALDAS	15/11/2022 1:11:34 p. m.	14.5180	214814	0	0	\$ 10.370,00	\$ 150.552,00	DIESEL SUPREME	GALON	0		Christian Camillo Zapata Colorado	BEAV22012	R
MUNICIPIO DE CALDAS	SMR68A	Camion	RC: 378017	NULL	CODICALDAS	CRA-50 NO. 123 SUR -55	16/11/2022 9:25:16 p. m.	1.9380	112166	0	0	\$ 9.935,00	\$ 19.264,00	CORRIENT E	GALON	0		CONTRERAS CASTELL ANS	BEAG9530	R
MUNICIPIO DE CALDAS	OXA82E	Moto	RC: 378008	CODICALDAS	CRA-50 NO. 123 SUR -55	CALDAS	17/11/2022 8:26:20 a. m.	2.1980	19893	0	0	\$ 9.935,00	\$ 21.758,00	CORRIENT E	GALON	0		WILMAR GIRALDO	BEAG9504	R

LCALC MUNICIPIO DE CALDAS	OCCM684	Camion	RC: 380459	CODICALDAS	CRA 50 NO. 123 SUR - 55	CALDAS	19/11/2022 8:21:50 a. m.	11,7140	158927	0	0	\$ 9,352,00	\$ 109,549,00	DIESEL	GALON	0		LUIS ALEXAN DER CARDON A GAVIRIA	REAGS980	R
LCALC MUNICIPIO DE CALDAS	OCCM691	Bus	RC: 380476	CODICALDAS	CRA 50 NO. 123 SUR - 55	CALDAS	19/11/2022 1:29:04 p. m.	8,0000	92986	0	0	\$ 9,352,00	\$ 74,816,00	DIESEL	GALON	0		Jesus Arenas Acevedo	REAGS98Z	R
LCALC MUNICIPIO DE CALDAS	MBE98C	Camion	RC: 378007	CODICALDAS	CRA 50 NO. 123 SUR - 55	CALDAS	22/11/2022 7:47:11 a. m.	2,0220	60848	0	0	\$ 9,935,00	\$ 20,089,00	CORRIENTE	GALON	0		WILMAR GIRALDO	REAGS9Z1	R
LCALC MUNICIPIO DE CALDAS	OCCM691	Bus	RC: 380476	CODICALDAS	CRA 50 NO. 123 SUR - 55	CALDAS	24/11/2022 6:59:17 a. m.	8,0000	93115	0	0	\$ 9,352,00	\$ 74,816,00	DIESEL	GALON	0		LUZ ANGELA CANAVE RAL	REAGS9Z07	R
MUNICIPIO DE CALDAS	OXA82E	Moto	RC: 378008	CODICALDAS	CRA 50 NO. 123 SUR - 55	CALDAS	24/11/2022 9:21:47 a. m.	2,5630	20262	0	0	\$ 9,935,00	\$ 25,463,00	CORRIENTE	GALON	0		WILMAR GIRALDO	REAGS9Z3	R
LCALC MUNICIPIO DE CALDAS	OCCM684	Camion	RC: 380459	CODICALDAS	CRA 50 NO. 123 SUR - 55	CALDAS	25/11/2022 6:46:28 a. m.	13,0180	159240	0	0	\$ 9,352,00	\$ 121,744,00	DIESEL	GALON	0		Dario De Jesus Arenas Acevedo	REAGS9Z08	R
LCALC MUNICIPIO DE CALDAS	SMR68A	Camion	RC: 378017	CODICALDAS	CRA 50 NO. 123 SUR - 55	CALDAS	25/11/2022 7:25:04 a. m.	1,6750	112546	0	0	\$ 9,935,00	\$ 16,641,00	CORRIENTE	GALON	0		LUZ ANGELA CANAVE RAL	REAGS9Z3	R
LCALC MUNICIPIO DE CALDAS	OCCM691	Bus	RC: 380476	CODICALDAS	CRA 50 NO. 123 SUR - 55	CALDAS	27/11/2022 10:58:12 a. m.	8,0000	93407	0	0	\$ 9,352,00	\$ 74,816,00	DIESEL	GALON	0		Dario De Jesus Arenas Acevedo	REAGS9Z1	R
LCALC MUNICIPIO DE CALDAS	OCCM683	Camion	RC: 380387	CODICALDAS	CRA 50 NO. 123 SUR - 55	CALDAS	28/11/2022 8:49:51 a. m.	14,0040	5862	0	0	\$ 9,352,00	\$ 130,965,00	DIESEL	GALON	0		LUZ ANGELA CANAVE RAL	REAGS9Z10	R
LCALC MUNICIPIO DE CALDAS	SMR68A	Camion	RC: 378017	CODICALDAS	CRA 50 NO. 123 SUR - 55	CALDAS	30/11/2022 6:37:54 a. m.	2,6230	12772	0	0	\$ 9,935,00	\$ 26,050,00	CORRIENTE	GALON	0		ARBOL DA LEON SERGIO ANDRES	REAGS9Z5	R
								Total Galones	172,5090			Total Combustible	\$ 1,660,397,00			Total Motos Doble	\$ 0,00			
												Grand Total	\$ 1,660,397,00							